

El drástico giro en las declaraciones de Mancuso

Por María Clara Torres Bustamante. Politóloga, investigadora del Cinep
violenciayestado@cinpe.org.co

En medio de la tormenta política desatada por la captura de varios dirigentes políticos por firmar en 2001 el Acuerdo de Ralito con las AUC, y en medio de la avalancha de acontecimientos desencadenada por las denuncias de la revista *Semana* sobre supuestas actividades delictivas de algunos desmovilizados recluidos en la cárcel de Itagüí, Mancuso hizo un repentino y drástico giro en sus declaraciones. El ex comandante de las AUC afirmó tajantemente que el paramilitarismo responde a una estrategia de **terrorismo de Estado**. Dicha aseveración marca un cambio importante en el libreto de las AUC, más cuando coincide con las denuncias que han hecho una y otra vez las FARC, su enemigo histórico, y algunos sectores de la izquierda democrática nacional e internacional. No se pretende aquí discutir la veracidad o falsedad de tal sentencia, tan sólo se quiere evidenciar el viraje en el discurso y el contexto en el cual éste se produce.

De la ausencia del Estado

El argumento del abandono del Estado había servido hasta hace poco de caballito de batalla para legitimar la creación de grupos paramilitares: si el Estado no protegía a los colombianos de la agresión de la guerrilla no quedaba otro remedio, según las AUC, que acudir a la autodefensa armada.

Al respecto, es significativa una entrevista que concedió Salvatore Mancuso a la W Radio reproducida por el periódico El Nuevo Siglo. En ella, el ex comandante afirmó: "Yo me pregunto dónde estaban las voces de nuestros dirigentes políticos, de los medios de comunicación cuando éstas poblaciones estaban sometidas a una serie de abusos que se estaban presentando por parte de la guerrilla y del abandono del Estado. Cuando la guerrilla se estaba tomando este país, ¿dónde estaban esas voces? Yo me pregunto por qué no se dieron cuenta. ¿Por qué no nos escucharon desde esa época?".¹

Además de la queja de la ausencia del Estado, la retórica que hasta ahora se conocía de los paramilitares se reforzaba con la idea de que dicha organización había sido el motor del desarrollo en las regiones bajo su control y se acentuaba con el supuesto gran valor de sus líderes para suplir las necesidades de los colombianos.

Curiosamente, el Presidente de la República ha esgrimido también la tesis de la ausencia del Estado para justificar su propuesta de excarcelar parcial o totalmente a los políticos presos por sus vínculos con los paramilitares. Según Álvaro Uribe, las penas deben ser indulgentes pues “los colombianos en esas regiones tuvieron unas épocas muy duras de un terrorismo que los asfixiaba y un Estado que no los protegía”.²

En consonancia con la tesis del abandono del Estado, Mancuso señaló en una entrevista: “Si usted diseña dentro de la zona en la que usted es el comandante general una estrategia política, en la cual usted empieza a solucionar los problemas a las poblaciones de vías de penetración, educación, salud, trabajo, electrificación, más desarrollo, ya que ellos quieren las mínimas condiciones para vivir bien, debemos solucionarles los problemas pero no somos capaces solos. Cuando ello ocurre entonces buscamos líderes a los cuales pudiésemos impulsar, concejales, diputados, alcaldes, gobernadores, congresistas. ¿Para qué? Para que dentro del plan de ordenamiento territorial de las alcaldías se tuviese en cuenta el desarrollo de las regiones más abandonadas y de las que estaban en unas condiciones mínimas necesarias, para seguir avanzando en el desarrollo de ellas. Se consigue un grupo de profesionales que ejecuten un proyecto sin costo alguno, que se comprometan con la región, se lo presentan al alcalde para que lo radique en Bogotá y unos congresistas tengan que ir a patinar ese tema.”³

Con esta estrategia el jefe paramilitar desmovilizado buscaría mostrar que las AUC son apenas el brazo armado de un proyecto de Estado de más largo alcance...

El lenguaje utilizado en esta entrevista por el ex jefe paramilitar es una curiosa mezcla entre el discurso que proferiría un presidente de junta de acción comunal comprometido con su región y el que pronunciaría un gamonal preocupado por articular la política local con la política nacional. Sin embargo, es interesante advertir que estas afirmaciones contrastan notablemente con aquellas palabras emitidas pocos días después por el mismo Mancuso.

Al terrorismo de Estado

En efecto, durante la segunda fase de la versión libre rendida ante un fiscal de la Unidad de Justicia y Paz los días 15, 16, 17 y 18 de mayo de 2007, Salvatore Mancuso sostuvo que la expansión del poder paramilitar se logró con el apoyo de “todas las instituciones”.⁴ De acuerdo con sus últimos pronunciamientos “el paramilitarismo no es una responsabilidad personal, es una política de Estado (...) El Estado aprobó y apoyó la creación de grupos paramilitares”.⁵ Y concluyó su argumento central diciendo: “yo soy prueba fehaciente del paramilitarismo de Estado”.⁶

Con esta estrategia el paramilitar desmovilizado buscaría mostrar que las AUC son apenas el brazo armado de un proyecto de Estado de más largo alcance y, por esa vía, chantajear al Gobierno y a las altas esferas de la sociedad colombiana con revelar “toda la verdad” para obtener réditos políticos y jurídicos en la negociación de paz.

Una lectura detallada de la prensa evidencia que la víspera de las declaraciones de Mancuso ante la justicia, el Ministro del Interior, Carlos Holguín Sardi, y el Comisionado de Paz, Luis Carlos Restrepo, se reunieron con los jefes paramilitares en la cárcel de Itagüí.⁷ Este encuentro entre el Gobierno y la cúpula de las AUC se produjo pocos días después de que Mancuso prometiera entregar, en su versión libre, una lista de más de 200 empresarios vinculados a dicha organización ilegal.¹ Al salir de dicha reunión en la penitenciaría, los representantes del Gobierno decidieron reconocer la vocería política a los comandantes y el derecho a reunirse con los representantes de los diferentes partidos políticos colombianos.⁸ Finalmente, la tan anunciada lista de 200 empresarios vinculados a las AUC no se dio a conocer en la versión libre de Mancuso, quien se limitó a dar las identidades de unos pocos militares, políticos, empresarios, palmicultores y transportadores que — según él— colaboraron con las AUC. El ex jefe paramilitar dijo además tener una identificación ideológica con el presidente Álvaro Uribe y haber tenido incidencia en la elección de varias elecciones presidenciales.⁹ Ante dichas afirmaciones, el Comisionado de Paz salió prontamente a decir: “cuenten todo pero sin magnificarlo”.¹⁰

Recientemente, el presidente Álvaro Uribe propuso procesar a los paramilitares desmovilizados por el delito de sedición y tratarlos como rebeldes...

Así las cosas, la amenaza de revelar “toda la verdad”, el encuentro entre los altos funcionarios del Gobierno y la cúpula paramilitar la víspera de la versión libre de Mancuso y, finalmente, el reconocimiento de la vocería política develarían una estrategia de presión de los paramilitares para hacerse reconocer como políticos y no como meros perpetradores de delitos atroces. Los ex comandantes buscarían deshacerse del mote de terroristas y “vestirse con el traje de gala de delincuentes políticos”.¹¹ Más, cuando en el orden mundial posterior al 11 de septiembre, los Estados Unidos le han declarado “la guerra al terrorismo” y los miembros de las AUC han establecido contacto con las autoridades de dicho país para definir su situación jurídica. Según Mancuso ¿los terroristas no serían entonces los paramilitares sino el Estado colombiano en su conjunto, cuyo gobierno es precisamente uno de los más fieles aliados de los Estados Unidos en América Latina?

Las declaraciones de Mancuso produjeron un fuerte impacto en la coyuntura nacional y alcanzaron los titulares de la prensa mundial. El 16 de mayo, durante el segundo día de la versión libre del jefe paramilitar desmovilizado, el Presidente Uribe anunció la decisión unilateral de excarcelar guerrilleros presos. ¿Habría esto servido para bajarle la temperatura al escándalo desatado por las palabras de Mancuso, por el desfile de congresistas en la Corte Suprema de Justicia y provocado por las denuncias, dadas a conocer esa misma semana, de que los paramilitares seguían delinquiendo desde la cárcel de máxima seguridad?

Recientemente, el presidente Álvaro Uribe propuso procesar a los paramilitares desmovilizados por el delito de sedición y tratarlos como rebeldes, mientras sigue

¹ Véase columna de opinión de Natalia Springer: El Tiempo, (2007, 14 de mayo), Bogotá, p. 1-21.

considerando a los guerrilleros como terroristas. Sin embargo, el Ministro Sardi dijo unas semanas después que el Gobierno desistía de ello. Y es que utilizar un determinado lenguaje para referirse a las diversas formas de violencia es un asunto político con sendas repercusiones jurídicas, más cuando el delito político otorga importantes réditos y se considera un “delito privilegiado”. Lo cierto es que tanto el ELN como las FARC y las AUC han presionado el reconocimiento político del Gobierno colombiano en tanto que este sigue empeñado por negar contra toda evidencia empírica la existencia de un conflicto armado.

Referencias

¹ El Nuevo Siglo (2007, 12 de mayo), Bogotá, pág. 1, p. 8

² El Tiempo (2007, 25 de mayo), Bogotá, pág. 1-2

³ El Nuevo Siglo (2007, 12 de mayo), Bogotá, pág. 1, p. 8

⁴ El Colombiano (2007, 17 de mayo), Medellín, pág. 3A

⁵ El Colombiano (2007, 16 de mayo), Medellín, pág. 9A

⁶ *Ibid.*

⁷ El Colombiano (2007, 15 de mayo), Medellín, pág. 9A

⁸ El Colombiano (2007, 15 de mayo), Medellín, pág. 9ª

⁹ El Colombiano (2007, 12 de mayo), Medellín, pág. 10 A

¹⁰ El Heraldó (2007, 3 de abril), Barranquilla, pág. 4A

¹¹ Orozco, I., (2006), *Combatientes, rebeldes y terroristas*, Bogotá, Editorial Temis.